



Plan de Formación
CEIP Mediterráneo
Córdoba

Plan de Formación CEIP Mediterráneo

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Justificación.
 - 2.1. Elementos.
 - 2.2. Fases.
- 3.- Detección de necesidades formativas.
 - 3.1. Aspectos que contempla
 - 3.2. Elementos.
 - 3.3. Datos concretos.
- 4.- Objetivos y finalidades de la formación.
- 5.- Contenido y ámbito de trabajo.
 - 5.1. Nuestro contenido.
 - 5.2. Curso escolar 2017/18.
 - 5.3. Nuestros Programas Educativos.
 - 5.3.1. Creciendo en Salud.
 - 5.3.1.1. Líneas de intervención. Bloques temáticos.
 - Educación Emocional.
 - Estilos de Vida Saludable.
 - Autocuidados y accidentalidad.
 - Educación Vial.
 - Uso práctico de las TIC.
 - Prevención del consumo de sustancias adictivas.
 - 5.3.1.2. Objetivos planteados dentro del programa Creciendo en Salud.
 - 5.3.2. AulaDjaque.
 - 5.3.2.1. Objetivos planteados dentro del programa AulaDjaque.
6. Cronograma de actividades formativas.
7. Evaluación.
- 8.- Recursos necesarios.
- 9.- Conclusión.

Nota: Este Plan de Formación fue aprobado por el Claustro en su sesión del día 20 de noviembre de 2017 y por el Consejo Escolar con fecha 20 de noviembre de 2017.

1.-INTRODUCCIÓN

En una sociedad en constante cambio y evolución, la formación permanente del profesorado es un factor fundamental para asegurar la calidad del Sistema Educativo. Por tanto, es necesaria la implicación del profesorado para la detección de necesidades de perfeccionamiento profesional y de iniciativas innovadoras e investigadoras, convirtiéndose en una oportunidad para ejercer el derecho y la obligación a la formación, de manera adecuada y acorde al entorno profesional,

2.- JUSTIFICACIÓN

En el **decreto 328/2010 de 13 de julio**, se establece como obligación del profesorado “la participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen”, asimismo, se establece como derecho “la formación permanente para el ejercicio profesional”.

Asimismo, el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado; y III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, aprobado por Orden de 31 de julio de 2014.

Acorde con estos principios, el objetivo fundamental de nuestro Plan de Formación del Profesorado del Centro (PFPC) se sostiene sobre el principio de **calidad de la enseñanza**, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales.

El sentido de nuestro Plan de Formación es contar con un documento de trabajo abierto, dinámico y sujeto a modificaciones, que funciones como una herramienta de planificación docente, de forma realista, viable en nuestra realidad y acorde a nuestro entorno.

Consideramos este documento una herramienta de trabajo al servicio de la acción educativa, que recoge las actuaciones que se llevarán a cabo para mejorar nuestra labor docente y que es fruto de un análisis de la realidad concreta del centro, consensuado por el claustro y asumido como compromiso por nuestro centro, procedente de los procesos

de autoevaluación y mejora acometidos por el mismo. Por todo ello, será vinculante para el profesorado y se incorporará al Proyecto Educativo.

2.1.- Elementos

Así, consideramos que, para abordar la elaboración del PFPC en nuestro centro, debemos:

1. Analizar e identificar las **necesidades formativas**.
2. Prever cauces para la **elaboración/presentación de propuestas**.
 - Del profesorado a los Ciclos. De los Ciclos al ETCP. Del ETCP al Claustro.
 - De los equipos docentes al Claustro.
 - De un grupo de profesores/as al Claustro.
 - Otros cauces
3. Diferenciar entre **los sectores a los que afecta**: a todo el claustro, equipos docentes, ciclos, grupos de profesorado...
4. Distinguir y seleccionar las actividades más acordes a nuestro entorno:
 - **Actividades de formación**, o parte de ellas, que podrían tener solución desde el propio centro o entorno próximo, recursos propios...
 - Actividades de formación que requieren asesoramiento externo.
4. Establecer:
 - Estrategias** para la detección de necesidades de formación.
 - Prioridades**. Procedimientos consensuados para la construcción del PFPC.
 - Objetivos de mejora** derivados de las necesidades detectadas.
 - Estrategias formativas** adecuadas.
 - Delimitación temporal, **cronograma** del proceso.

- Procesos de **seguimiento y evaluación**.
- **Recursos** necesarios.
- **Aportaciones** y sugerencias.

2.2.- Fases

De esta forma, **nuestro PFPC incluye las siguientes etapas:**

- **Determinación de la demanda** formativa de acuerdo con el Plan de Centro, tras el análisis de la memoria de autoevaluación anual, contemplando tanto iniciativas de innovación educativa como las características formativas relacionadas con problemas específicos.
- **Fijación de objetivos y finalidades** de la formación, en función de las necesidades y las demandas.
- **Especificación de las actividades** de formación previstas.
- **Coordinación con el CEP** correspondiente.
- **Desarrollo, seguimiento y evaluación** del PFPC.

3.-DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Si pretendemos contar con un plan que nos represente y que colabore a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del que formamos parte, es fundamental que las propuestas surjan de un proceso de reflexión y detección de las necesidades con que contamos, según las propuestas de mejora planteadas y nuestro Proyecto Educativo, acorde al entorno que nos envuelve.

3.1- Aspectos que contempla

- **Demandas de formación:**

Posiblemente, todos los modelos de formación tengan elementos positivos de los que pueden derivarse importantes innovaciones educativas, sin embargo, no todos responden por igual al grado de mejora de la cultura profesional.

Normalmente, la aproximación del docente a la formación se da combinando, en mayor o menor medida, las siguientes cuatro líneas:

1. El profesor/a aprende por sí mismo a través de la lectura, del diálogo, el debate, la reflexión sobre la propia práctica, la observación de experiencias, seleccionando los temas que le satisfacen en diversos contextos.
2. El profesor/a participa en actividades seleccionadas, organizadas, desarrolladas y evaluadas por las instituciones, que pueden serle útiles para su actualización y desarrollo profesional. Normalmente los conocimientos adquiridos se aplican a la práctica individual o del área de conocimiento. (cursos, jornadas, formación online...)
3. Un grupo de profesores/as define temas de interés para poner en marcha proyectos de investigación-acción con el objetivo de mejorar y modificar las prácticas relacionadas. Esta metodología de trabajo promueve y desarrolla la capacidad de observación y de análisis, con lo que se facilita la resolución de problemas en la práctica. (Grupos de Trabajo)
4. Un claustro o su mayoría se implica en un proceso de formación que persigue la solución de una problemática contextualizada y planifica intervenciones que pueden combinar distintas estrategias formativas. Las distintas intervenciones realizadas en el propio ámbito laboral facilitan que los resultados de los esfuerzos y los conocimientos adquiridos reviertan en el desarrollo global del centro. (Formación en Centros)

La elaboración de un PFPC conseguirá canalizar la demanda real de formación al constituirse como documento o instrumento base, evitando la dispersión de las iniciativas y el despilfarro de la oferta formativa.

- **Estrategias de formación:**

Formación en Centros:

La formación centrada en el propio ámbito laboral da legitimidad al conocimiento práctico de los profesionales de la educación y se convierte en una oportunidad de aprovechar su experiencia y competencia como recurso para su propio

perfeccionamiento en el contexto de trabajo cotidiano. Esta aproximación resulta más útil y eficaz porque:

- Evita la excesiva burocratización y los esquemas rígidos.
- Favorece la autonomía y el control organizativo,
- facilita las estrategias colaborativas y de consenso, promueve el debate y la consideración crítica.
- Propicia la potencialidad investigadora e innovadora. Produce resultados inmediatos y ajustados a la realidad de cada centro.
- Posibilita el cambio en la cultura del centro.
- Crea un espacio para potenciar la profesionalidad, relacionando e integrando la formación en la práctica.

3.2-Elementos

La detección de necesidades y su actualización se realizará anualmente por la **responsable de formación del centro**, Carmen García Ruise, también se actualizarán los métodos de detección si fuera necesario. Durante el curso 2017-18 se realizará el análisis de datos y la extracción de resultados para su posterior incorporación al Plan de Formación durante los meses de septiembre y octubre, si bien se irán recopilando estos datos a lo largo de todo el curso escolar, ya que, como hemos mencionado anteriormente, el documento que nos ocupa debe estar continuamente en revisión y mejora, así como en proceso de recogida de datos, propuestas y necesidades para el curso siguiente.

Se utilizará:

- Las actuaciones prioritarias y las instrucciones facilitadas cada año por la **Consejería de Educación**.
- La **reflexión** sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y los **resultados** del alumnado.

- Las **propuestas de mejora**, derivadas de los resultados de las pruebas u otras de evaluación externa que puedan practicarse en el Centro.
- **Informes de autoevaluación** realizados por la comunidad educativa.
- **Información suministrada por los profesores** sobre necesidades formativas.
- **Memoria** del curso, que comprende el análisis y propuestas de cada uno de las etapas y ciclos.
- Las necesidades formativas se plantean desde una perspectiva de centro pero no olvidamos las **necesidades individuales**.

La formación tiene un carácter temporal a medio plazo, para poder observar la evaluación de los resultados y obtener itinerarios formativos más adecuados al contexto del Centro.

3.3-Datos concretos

Tras la realización de un análisis DAFO de nuestras fortalezas y debilidades y la puesta en marcha de todos los elementos mencionados anteriormente, nuestro PF toma forma, tomando como eje vertebrador las propuestas de mejora con que contamos, el resultado de las pruebas ESCALA y nuestras propuestas y necesidades como agentes partícipes del proceso de e-a.

Para una visualización directa de la correspondencia que cobra mayor importancia, tenemos:

Propuestas de mejora	Respuesta formativa
<p>Objetivos para la mejora del rendimiento educativo (P. Educativo)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contextualizar problemas de la vida real para su resolución en clase, intentando, además, que la resolución de los mismos esté basada en la comprensión lectora. -Programar actividades de todo tipo relacionadas con la animación a la lectura. -Potenciar la lectura comprensiva. -Dedicar un tramo horario a la redacción de textos. -Ejemplificar formas correctas de leer implicando en ello al profesorado y otro personal del Colegio y de fuera del mismo <p>2.- Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la competencia lingüística (producción escrita) y la escritura creativa.

<p>adecuado (P. Educativo). clima escolar. -Potenciar la figura del mediador/a, según figura en el Plan de Convivencia, para favorecer la intermediación y la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado. -Fomentar la suscripción de compromisos educativos y de convivencia con las familias, tal como aparece recogido en el apartado 9 del Proyecto Educativo. -Desarrollar estrategias para la aceptación de los individuos de cada grupo sin menosprecio de su ideal de creencia religiosa, identidad sexual, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar valores y usar la creatividad artística para la mejora de la convivencia dentro y fuera del aula. - Favorecer el desarrollo de la competencia emocional y educación en valores - Utilizar estrategias de relajación, meditación, yoga y atención plena como herramientas de regulación, autocontrol y autoconocimiento, así como para la mejora del clima escolar y convivencia.
---	---

4.-OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA FORMACIÓN

La elaboración del Plan de Formación está consensuada en nuestro centro, en función de nuestra realidad y circunstancias y, atendiendo a ciertos criterios generales que propician y facilitan los procesos de elaboración del mismo, a saber:

- Ha de constituirse como foro para la reflexión sobre la práctica docente en nuestro propio entorno donde se lleva a cabo, concediendo al profesorado el protagonismo y la capacidad de decisión para la propuesta de acciones formativas.
- Ha de recoger propuestas y soluciones eficaces que propicien el perfeccionamiento de la práctica educativa, tanto individual como colectivamente.
- El eje central ha de ser la atención a los aspectos del Plan de Centro que demanden mayor o mejor preparación del profesorado.
- Ha de ser considerado como iniciativa de desarrollo profesional.
- Ha de garantizar la continuidad precisa para conseguir los objetivos propuestos.
- Una de las finalidades que ha de perseguir es la mejora o el cambio de la cultura profesional.
- Debe intentar dar soluciones a situaciones problemáticas detectadas en el centro y en la práctica docente.

Teniendo en cuenta estos aspectos, **nos planteamos los siguientes objetivos:**

- Seleccionar recursos idóneos para fomentar la competencia lingüística (producción escrita) y la escritura creativa.
- Secuenciar de forma adecuada estos recursos de acuerdo a nuestro segundo nivel de concreción del currículum, así como tercer nivel en las aplicaciones al aula.
- Elaborar recursos propios para la adquisición y mejora de la producción escrita, acordes a los intereses de nuestro alumnado y conformes al entorno en que nos desenvolvemos.
- Utilizar el fruto de nuestra recopilación y producción como un eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a la lectoescritura.
- Favorecer el desarrollo de la competencia emocional y educación en valores.
- Mejorar la educación en valores, a través de la creatividad artística para la mejora de la convivencia dentro y fuera del aula.
- Seleccionar material filmográfico acorde a nuestro alumnado, entorno y finalidades de la educación que figuran en nuestro proyecto educativo, relacionadas con la educación en valores y educación emocional.
- Elaborar un repositorio con el material seleccionado, que recogeremos en un blog y que será ofertado a todo el profesorado y alumnado del centro.
- Mejorar la competencia digital del profesorado, a través del trabajo práctico relacionado con las actividades formativas.
- Trabajar la concentración y relajación como elementos fundamentales de apoyo a la convivencia y desarrollo personal, en profesorado y alumnado.

5.-CONTENIDO Y ÁMBITO DE TRABAJO

Las actividades de formación más adecuadas a estas estrategias son:

Proyecto de Formación en Centro:

Es el proceso en el que un centro determina qué actuaciones deben ser planificadas, desarrolladas y evaluadas para mejorar la acción educativa del mismo, basándose en un procedimiento de debate y de colaboración entre el profesorado implicado.

El Grupo de Trabajo:

Es un modelo de formación basado en la autoformación. Los docentes que pertenecen al mismo deciden implicarse en un proyecto de trabajo, elaborado por ellos/as mismos/as. En cualquiera de estas instancias la coordinación con el CEP es indispensable, tanto para la propuesta y negociación de las actividades como para el proceso de asesoramiento en Centro.

Organización y planificación:

1. Las funciones y deberes del profesorado son, entre otros, las siguientes:

a) La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen

b) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

c) El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula. Además establece que el profesorado realizará estas funciones incorporando los principios de colaboración, de trabajo en equipo y de coordinación entre el personal docente y el de atención educativa complementaria.

Coordinación con los centros del Profesorado:

La viabilidad y eficacia del PFPC están directamente relacionadas con una buena coordinación entre el centro educativo y el CEP de la zona. Por ello es necesario que una vez aprobado el PFPC, se haga llegar al CEP, negociando con el mismo la forma más adecuada de llevarlo a cabo y dando así un margen suficiente para la programación y planificación de actuaciones que garantizara su correcta incorporación al Plan de Actuación del CEP.

5.1.-Nuestro contenido

Nos referimos concretamente a los ámbitos de la vida del centro susceptibles de mejora, líneas maestras o ejes formativos que serán objeto de atención y trabajo a lo largo de un curso académico, formulados en consonancia con los objetivos planteados y con las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado para cada curso:

- Recursos idóneos para fomentar la competencia lingüística (producción escrita) y la escritura creativa.
- Trabajo en valores y uso de la creatividad artística para la mejora de la convivencia dentro y fuera del aula.
- Competencia emocional y educación en valores.

PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Las problemáticas o dificultades detectadas en nuestro centro giran entorno a los siguientes núcleos:

-Atención a la diversidad.

-Mejora de los rendimientos escolares.

-Adecuación de la práctica docente y programaciones al desarrollo de las competencias clave.

-La mejora de la convivencia.

-Uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente. (TIC 2.0).

-Uso de metodologías innovadoras para adecuarse al nuevo marco educativo y social. Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

-Metodología bilingüe.

De estas problemáticas se derivan varias temáticas de formación:

1. Adquisición y desarrollo de las competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.

2. Estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje.

3. Estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.

4. Procedimientos para favorecer la convivencia en los centros docentes: resolución de conflictos y gestión del aula de convivencia.

5. Estrategias que permitan fomentar entre el alumnado la asunción de valores democráticos, el respeto a las diferencias y a la autonomía de las personas, así como la superación de estereotipos de carácter sexista.

6. Formación para el desarrollo del Plan Escuela TIC 2.0, incorporando nuevos contenidos digitales encaminados a facilitar la adquisición de las competencias básicas por el alumnado.

7. Coordinación entre las etapas, los distintos niveles educativos y entre los equipos docentes, proporcionando al profesorado estrategias para el desarrollo del trabajo colaborativo.

8. Elaboración y aplicación del Plan de Acción Tutorial de los centros docentes, secuenciado y programado para su adecuada integración en el desarrollo del currículo del alumnado.

9. Actualización de los equipos directivos para que impulsen su liderazgo en los centros docentes y puedan responder a los cambios que se producen dentro del contexto educativo.

10. Procedimientos y herramientas que favorezcan la participación de las familias en el centro docente.

11. Prevención de riesgos laborales y la salud laboral entre los docentes.

Las estrategias formativas:

Las estrategias formativas en nuestro centro irán encaminadas principalmente a los procesos de autoformación a través del trabajo colaborativo entre el profesorado y de intervención en el centro docente.

En este sentido, la formación del profesorado se deberá enfocar, siempre que ello sea posible, a través de la **formación en centros y los grupos de trabajo**.

Además, se debe participar en actividades formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado, la comunicación de buenas prácticas y la autoformación.

Asimismo, se deben desarrollar actividades formativas que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula.

Las actividades formativas que se planteen deberán procurar no solo la mejora de la práctica docente, sino que ésta incida directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo cívico-social.

En este sentido, se deberá procurar que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el centro docente y/o en el alumnado cuya situación de partida se pretende mejorar.

La práctica docente será un punto de referencia fundamental para la reflexión, y la investigación e innovación pueden y deben redundar en una mejora de dicha práctica.

Para ello, desde el centro deberemos impulsar la innovación y la investigación atendiendo a las experiencias que se realizan en otros centros docentes, con especial atención a las temáticas que se localizan en nuestro centro educativo

Cauces de participación y coordinación del Plan de Formación del Profesorado en nuestro centro:

En el mes de mayo, se realizará un proceso de reflexión en los equipos docentes y ciclos para identificar las problemáticas

El Plan de Formación del Profesorado se relaciona con las necesidades encontradas a lo largo del curso escolar y preferencias formativas para el próximo curso académico. En el mes de junio se trasladará la información recogida al ETCP, para su traslado posteriormente al Claustro; el objetivo es adecuar, priorizar y temporalizar las propuestas de actividades formativas en función de los logros y dificultades detectados a lo largo del curso y reflejados en la Memoria de Autoevaluación.

Para ello, se propone:

1º Análisis de la problemática específica: diversidad (multiculturalidad, alumnado con dificultades de aprendizaje), adecuación de la práctica docente al desarrollo de las competencias básicas, rendimiento académico del alumnado, uso de las TIC y prioridades de actuación.

2º Determinación de la demanda formativa de acuerdo con las directrices del Plan de Centro, tras el análisis de la memoria de autoevaluación anual, contemplando tanto iniciativas de innovación educativa como las necesidades formativas relacionadas con problemas específicos.

3º Fijación de objetivos en función de las necesidades y las demandas.

4º Especificación de las actividades de formación previstas, modalidades, sectores implicados.

5º Coordinación con el CEP correspondiente.

6º Planteamiento del desarrollo, seguimiento y evaluación del PFPC.

5.2.- Curso escolar 2017-2018.

Para este curso escolar la propuesta se concreta en las siguientes actividades de autoformación:

FORMACIÓN EN CENTROS

- EL ARTE DE GESTIONAR CUERPO, MENTE Y CORAZÓN

GRUPOS DE TRABAJO

- MI CLASE ES DE PELÍCULA II
- TALLER DE ESCRITURA EN PRIMER CICLO
- EL RITMO A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN INSTRUMENTAL: LA BATUCADA

CURSO CON SEGUIMIENTO

- MINDFULNESS Y CONTROL MENTAL.

5.3.- Nuestros Programas Educativos

5.3.1 Creciendo en Salud

Por tercer curso consecutivo y desde su aparición como programa educativo ofertado a los centros como tal, somos integrantes de dicho programa, contando con una participación plena del claustro y trabajando en todos los ámbitos de actuación que forman parte de él.

Algunas de las ventajas que nos ofrece nuestra participación en esta actividad son:

- Favorece la integración de la promoción y educación para la salud en el Proyecto Educativo del Centro.
- Fortalece el tratamiento de la promoción y educación para la salud por su enfoque integral.
- Ofrece estrategias para el desarrollo de las Competencias Clave.
- Ofrece formación a los participantes en materia de promoción de la salud.
- Favorece la coordinación inter e intra centros.
- Pone a nuestra disposición recursos educativos, didácticos y humanos.

- Favorecer el vínculo con nuestra Comunidad.

5.3.1.1.-Líneas de Intervención. Bloques Temáticos

•Educación Emocional

La educación emocional consiste en un proceso educativo, continuo y permanente que pretende potenciar en el alumnado la adquisición de competencias emocionales tales como: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y competencias para la vida y el bienestar, con objeto de capacitarle para la vida y aumentar su bienestar personal y social.

•Estilos de Vida Saludable

Los estilos de vida de las personas, es decir, el conjunto de conductas habituales que configuran su modo de vivir es uno de los factores que más influye en la salud. Los cambios sociales y laborales de la sociedad española han provocado importantes modificaciones en estos estilos de vida que han llevado a un alejamiento de la dieta mediterránea y al incremento del sedentarismo, lo que ha supuesto un aumento de la obesidad infantil. Por ello, resulta imprescindible facilitar al alumnado las claves para una alimentación saludable a la vez que se potencia la práctica de actividad física, por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona, facilitando pautas para combatir la presión mediática y publicitaria de productos y alimentos poco saludables, y contrarrestando los malos hábitos que por desinformación se dan en muchas familias.

•Autocuidados y Accidentalidad

La edad adecuada para asimilar una serie de conceptos sobre el cuidado y la higiene corporal y convertirlos en hábitos de conducta saludable se sitúa entre los 6 y 14 años. Estos hábitos se adquieren en la infancia a través de un proceso de educación que corresponde fundamentalmente a las familias, pero en el que la colaboración del profesorado es imprescindible con estrategias de aprendizaje que favorezcan su adquisición y que perduren durante toda la vida, y desarrollando en muchos casos labores compensatorias ante la imposibilidad de que la familia otorgue la formación básica en lo referente al cuidado de la salud y, en particular, a los autocuidados.

• Educación Vial

Dada la complejidad del tráfico en las vías urbanas e interurbanas y que la población infantil constituye uno de los principales grupos de riesgo, se hace

necesario a través de esta Línea de Intervención, dar a conocer al alumnado determinadas medidas de defensa y seguridad que les protejan de los peligros derivados del uso de las vías públicas, bien como peatones o como usuarios y usuarias de los medios de transporte.

•Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han supuesto la modificación de las pautas de interacción social y redefinición radical del funcionamiento de la sociedad, generando una nueva forma de comunicarse y establecer relaciones entre las personas que incide de manera directa en el desarrollo de los niños y las niñas que crecen y se socializan en un contexto tecnológico; con grandes potencialidades, pero no exento de riesgos.

Las TIC no son de por sí buenas o malas, son simplemente instrumentos al servicio de lo humano y dependen del uso que de ellas hagamos. Por ello, resulta imprescindible la prevención, la protección y la atención a los niños y niñas, proporcionando información, así como, estrategias y habilidades cognitivas, psicológicas y afectivas que permitan un uso positivo y responsable basado en el respeto y en la promoción de la dignidad humana y de la integridad física y psicológica del menor.

•Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

El consumo de sustancias psicoactivas en niños y niñas puede perjudicar su desarrollo neurológico, interferir, e impedir los procesos esenciales de crecimiento y maduración con repercusiones negativas en su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

El adelanto de la edad de inicio en el consumo de este tipo de sustancias producido en las últimas décadas ha llevado a la necesidad de promover actuaciones preventivas tempranas centradas principalmente en el desarrollo positivo del alumnado, a las que se suman, actuaciones concretas de prevención del consumo de alcohol y tabaco, por ser estas las sustancias adictivas de inicio más comunes; reforzando los efectos positivos que supone no consumirlas, y favoreciendo en el alumnado la capacidad de analizar y reconocer los factores de riesgo que influyen en el inicio del consumo como son: la presión del grupo de iguales, la publicidad o las creencias normativas.

5.3.1.2.-Objetivos planteados dentro del programa Creciendo en Salud

- Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como prender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.
- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
- Promoverla adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado.
- Favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con el sentido visual: la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión.
- Ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo la relación entre padres, madres, hijos e hijas y fomentando valores y actitudes positivas hacia las mismas.
- Incidir en los factores de riesgo y de protección que se relacionan con la probabilidad de uso de tabaco, de alcohol y de otras sustancias o conductas adictivas.
- Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales, dotando de estrategias de difusión de las opiniones.
- Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud y la prevención de adicciones.
- Mejorar el entorno del centro en su dimensión física y social mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud hacia entornos más sostenibles y saludables.

5.3.2.- AulaDjaque

En las últimas décadas, y en distintos contextos y lugares, el ajedrez se ha revelado como un recurso eficaz de innovación educativa, lúdico, transversal e interdisciplinar. El presente proyecto tiene el objetivo de formar y capacitar al

profesorado de los distintos niveles educativos, a fin de que puedan implementar el ajedrez como una herramienta pedagógica en el aula.

Este programa permite facilitar al alumnado recursos para desarrollar sus habilidades cognitivas y socio-afectivas. El juego del ajedrez favorece, entre otras capacidades, la memoria, la concentración, la toma de decisiones, la reflexión, la visión espacial o el razonamiento lógico-matemático.

Desde un punto de vista emocional la práctica del ajedrez ayuda a reconocer los errores, a no buscar excusas, a obtener un sentido de logro y una mayor autoestima, a llevarla iniciativa cuando es preciso; y todo ello tanto dentro como fuera del tablero.

En este sentido se van a desarrollar distintas acciones en el ámbito de la cultura del juego-ciencia que favorezcan la alfabetización ajedrecística y la creación de nuevos espacios para el ajedrez escolar. Así, AulaDjaque contribuirá a que nuestro alumnado conozca las múltiples manifestaciones que el noble juego ha tenido y tiene en el arte, la ciencia, la literatura o la inteligencia artificial. El ajedrez, con más de 1500 años de historia documentada, es mucho más que un juego y desarrolla en quien lo practica un espíritu crítico a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones.

5.3.2.1.- Objetivos planteados dentro del programa AulaDjaque

- Promover el ajedrez como herramienta educativa y social en el aula.
- Acercar el ajedrez educativo al alumnado desde un enfoque pedagógico y eminentemente lúdico, creativo y cooperativo.
- Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razón de género.
- Favorecer la integración social y académica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incorporando el ajedrez como un recurso eficaz que atiende a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas individuales de cada alumno.
- Facilitar un recurso pedagógico que beneficia el desarrollo de múltiples capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
- Impulsar los centros docentes como lugares donde profesorado y estudiantes se impliquen, a través del juego del ajedrez, en el pensamiento estratégico y el conocimiento creativo.
- Favorecer el papel del profesorado como factor clave del aprendizaje

5.3.3.-Planes y Proyectos del centro.

A lo largo del curso escolar las coordinadoras del **Plan de Igualdad** y del **Plan de Convivencia** llevan a cabo actividades formativas relativas a dichos proyectos. Esta formación revierte en nosotros como docentes, en el alumnado y en toda la comunidad educativa.

Asimismo, el **Proyecto Bilingüe** conlleva para sus participantes la asistencia a cursos, jornadas y seminarios.

6.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Una vez dibujado el mapa del centro en la detección de necesidades, y una vez identificados los objetivos y los contenidos que se abordarán de forma sistemática a lo largo del curso académico, es preciso hacer un ejercicio de traslación de esas líneas maestras de trabajo a continentes y contenidos formativos. Así, decidimos cuáles son las modalidades formativas (formación –presencial, semi presencial, online autoformación –Grupos de Trabajo y Formación en Centros–) y contenidos de formación más idóneos para atender nuestras necesidades formativas, que **se concretan en:**

FORMACIÓN EN CENTROS

- EL ARTE DE GESTIONAR CUERPO, MENTE Y CORAZÓN

Será llevado a cabo durante todo el curso escolar

GRUPOS DE TRABAJO

- MI CLASE ES DE PELÍCULA II
- TALLER DE ESCRITURA EN PRIMER CICLO
- EL RITMO A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN INSTRUMENTAL: LA BATUCADA

De igual forma, serán llevados a cabo durante todo el curso escolar.

CURSO CON SEGUIMIENTO

MINDFULLNES Y CONTROL MENTAL

Nuestra propuesta al CEP de referencia se refiere al tercer trimestre.

7.-EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos y resultados de la formación del profesorado, mediante evidencias cuantitativas y cualitativas, acompaña todo el proceso de formación.

Esta evaluación, componente fundamental en cualquier proceso, ejerce la función vital de retroalimentación, comprendiendo elementos de observación o medición de logros que permitan hacer visible el impacto de la formación en el profesorado, en el propio alumnado y en el aula/centro.

Una rúbrica que completar sería:

Indicadores		Valoración		Propuestas de mejora
Grado de adecuación de los contenidos	Se adecúan totalmente al centro y al entorno	Muestran una adecuación parcial al centro y al entorno	Muestran ineficacia en la adecuación al centro y al entorno	
Grado de adecuación de los tiempos	Se adecúan totalmente al centro y al entorno	Muestran una adecuación parcial al centro y al entorno	Muestran ineficacia en la adecuación al centro y al entorno	
Grado de adecuación de las estrategias y actividades diseñadas	Se adecúan totalmente al centro y al entorno	Muestran una adecuación parcial al centro y al entorno	Muestran ineficacia en la adecuación al centro y al entorno	
Grado de adecuación de los recursos utilizados	Se adecúan totalmente al centro y al entorno	Muestran una adecuación parcial al centro y al entorno	Muestran ineficacia en la adecuación al centro y al entorno	
Grado de implicación de los participantes	Se adecúan totalmente al centro y al entorno	Muestran una adecuación parcial al centro y al entorno	Muestran ineficacia en la adecuación al centro y al entorno	
Grado de consecución de la finalidad esperada	Se adecúan totalmente al centro y al entorno	Muestran una adecuación parcial al centro y al entorno	Muestran ineficacia en la adecuación al centro y al entorno	

8.-RECURSOS NECESARIOS

Para la puesta en práctica del propio Plan de Formación y de las actuaciones que recoge son necesarios los **recursos humanos** del propio centro, desde el personal de administración y servicios hasta el equipo directivo, fundamental en la puesta en marcha y desarrollo del plan, pasando por los docentes, protagonistas de la formación y el alumnado, elemento indispensable en el proceso enseñanza-aprendizaje, medidores del éxito en innovación y propuestas de mejora, además de contar con el apoyo y opinión de las familias.

En el ámbito de la formación permanente, el centro d profesores dirige y coordina estas actividades y por tanto contamos con su asesoramiento constante, además hemos solicitado la presencia de **expertos externos** al centro como ayuda al presente plan.

En lo que respecta a **los espacios**, contamos con los propios del centro, así como espacios virtuales de encuentro, que básicamente estarán formados por nuestro blog, la página web del centro y del cep, colabora y distintos sitios web que utilizaremos para consulta.

Para la formación relativa a los programas educativos acudiremos a nuestro CEP de referencia

Asimismo, el uso, tanto de material fungible como no fungible en el caso del necesario para almacenar, clasificar y recopilar información es imprescindible para poder llevar a cabo el trabajo que pretendemos.

9.- CONCLUSIÓN

Consideramos que formamos parte de un centro vivo, activo y con multitud de inquietudes que nos mueven e incentivan a una formación y desarrollo constantes. El trabajo coordinado en equipo de todos los miembros de la comunidad educativa impulsa el cambio y la actualización docente y ésta repercute de forma directa en nuestro alumnado y en el clima que formamos los que convivimos en él.

Como profesorado del centro, pensamos que este plan de formación contribuye y procede de estas características y como coordinadora me hago eco de la voz de mis compañeras y compañeros.

Carmen García Ruise, Responsable de Formación, CEIP Mediterráneo.